



Colegio Helvecia
René Schneider 3380
direccionhelvecia@gmail.com
colegiohelvecia@gmail.com
REGION DE LOS RIOS

Reglamento de Evaluación en Tiempos de COVID-19
Colegio Helvecia

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19



Colegio Helvecia



AJUSTES REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN MODALIDAD REMOTA Y PRESENCIAL BAJO EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 COLEGIO HELVECIA

Desde que se inició la pandemia Covid-19 a nivel mundial a principios de año y luego la emergencia sanitaria cuando llegó al país en el mes de febrero, ha provocado la paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales desde el 16 de marzo, impactando en el aprendizaje de nuestros estudiantes del Colegio Helvecia.

A partir de las “Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial” y de “Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio” entregadas por el Ministerio de Educación en julio y agosto de 2020 respectivamente, se establece que los establecimientos educacionales tienen total autonomía para aplicar la evaluación tanto formativa como sumativa, con las estrategias que cada Colegio determine para que cada estudiante demuestre el logro de los Objetivos de Aprendizaje, especialmente cuando se pretenda transformar una evaluación formativa y se otorgue una calificación.

A continuación, se detallan los ajustes al Reglamento de Evaluación y Promoción respecto a la evaluación en modalidad remota y presencial, teniendo claro que el retorno a clases está supeditado a las condiciones sanitarias del país y de cada uno de los establecimientos.

1. DE LA MODALIDAD REMOTA.

Desde la implementación del “Decreto de Evaluación y Promoción N°67” (2018) que se centra en el uso pedagógico de la evaluación y posiciona la **evaluación formativa** y la **retroalimentación** como factores clave para mejorar y acelerar los aprendizajes, por sobre la evaluación sumativa y su consecuente calificación¹, es que el propósito de la evaluación formativa le da al docente como al estudiante las herramientas para que utilicen la evidencia obtenida en dichos procesos, con la intención de tomar decisiones acerca de los siguientes pasos a fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Colegio Helvecia ha puesto énfasis desde un principio el apoyo en la contención socioemocional, con plataformas como SELCLASS² y las actividades en las asignaturas de Orientación que trabajan lo anterior más los sellos “helvecianos”. Cuando se inició esta Modalidad Remota, se realizó un **Trabajo de Nivelación** desde el 16 al 27 de marzo. Luego, se realizaron **Desafíos y Proyectos Interdisciplinarios (ABP)** del 30 de marzo al 22 de mayo –pasando por las dos semanas de Vacaciones de Inviernos adelantadas en el mes de abril-. Finalmente, desde el 25 de mayo al 23 de diciembre se trabajarán los **OA Priorizados** que cada ciclo elabora en base a un material que se sube a la página web o se entrega en días específicos (para aquellos estudiantes con problemas de

¹ Lo que no significa que la calificación esté ausente, pues es necesaria para el cierre de una asignatura y la certificación de su aprobación al finalizar el año escolar.

² SELCLASS es un servicio adquirido por el establecimiento a la Plataforma WebClass, que consta de material para la ayuda socioemocional y Orientación.



conectividad), realizando su retroalimentación correspondiente. Toda la progresión de medidas mencionadas anteriormente tuvo como eje la **evaluación formativa** a partir de la implementación de la Priorización Curricular propuesta desde el Ministerio de Educación (MINEDUC), monitoreando las diversas actividades planteadas por los profesores (as) y realizadas por los estudiantes a través de:

- **Evaluaciones de desempeño y Evidencia Práctica:** Acciones y productos realizados por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, que permiten retroalimentar su aprendizaje y validar el desarrollo de sus habilidades; por ejemplo: resolución de casos prácticos, evaluación de trabajos según rúbricas y/o criterios, creaciones en Artes, redacción de textos, videos de ejercicios en Educación Física, audios de pronunciación en Inglés, investigación, etc.
- **Evaluaciones de cuaderno y Portafolio en Formato Abierto:** Las actividades planteadas y/o las clases virtuales, ya sean evaluadas o no, son registradas en los cuadernos de los estudiantes con el objeto de su revisión al momento del eventual retorno a clases. Un Portafolio en Formato Abierto es un archivo donde se integran trabajos y evidencias relevantes de las actividades de los estudiantes; también incluye observaciones y retroalimentaciones que ayudan a superar las dificultades en el aprendizaje. Puede contener apartados de: escritura de textos, comentario de lecturas, pensamiento matemático, experimentos, fotos, videos, audios, dibujos, collage, Infografías, etc.
- **Autoevaluación de los estudiantes:** Estrategia que ayuda a los alumnos a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje, y permite a los docentes recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ejemplo: formularios, reportes, pruebas y escritos.

Las evaluaciones formativas realizadas y las que se realizarán serán consideradas para asignar la **calificación final de la asignatura**. Los docentes de cada asignatura, según criterios de relevancia y coherencia con los objetivos de la misma, seleccionarán y comunicarán a los estudiantes aquellas actividades formativas realizadas o por realizar que serán parte del promedio final ponderado de la asignatura. Cada asignatura deberá tener al menos una (1) calificación al final del año escolar 2020, esto independiente del posible retorno a clases.

Para la promoción de los estudiantes, se considerarán las calificaciones finales de las asignaturas del nuevo Plan de Estudios, ajustado según las indicaciones ministeriales entregadas en las *“Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial”*, que se resumen en que **No se calificará aquellas asignaturas que no se hayan incluido en el nuevo Plan de Estudios**; por ende, no incidirán en el promedio final. Cada Ciclo Educativo elaboró formas distintas para este proceso de transformar el trabajo realizado durante la evaluación formativa a una calificación final.



1.1. EDUCACIÓN PARVULARIA.

El Plan de Estudios trabajado por Educación Parvularia en el Colegio Helvecia, incluye todos los Objetivos de Aprendizaje (OA) Priorizados en sus diferentes Ámbitos y Núcleos, los que se trabajan en actividades planificadas que son enviadas a los Apoderados y educandos para su trabajo en el hogar. Se suman evidencias que deben ser enviadas por vía virtual.

En relación a las evaluaciones del nivel, las Educadoras de Párvulos informarán de la progresión de los estudiantes en base al logro de los objetivos priorizados, en el respectivo **Informe Pedagógico entregado al Final del año escolar 2020.**

1.2. NIVEL BÁSICO 1 (NB1) – 1° y 2° AÑO BÁSICO.

Para el ciclo de Nivel Básico 1 (NB1) o 1° y 2° año Básico, el Plan de Estudios contempla las siguientes asignaturas:

- Lenguaje (se sumará a esta asignatura una calificación del Taller de Inglés)
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Historia
- Artes
- Tecnología
- Educación Física
- Orientación (No incide en la Promoción).

Las asignaturas trabajan con los Objetivos de Aprendizaje (OA) Priorizados, mediante Guías, Actividades y Tareas que son entregadas a los estudiantes y Apoderados, y que deben ser devueltas en un mes. Dichas Guías y/o actividades vienen (cuentan) con sus pertinentes Pautas de Evaluación, la cual al final de cada mes cuenta con su respectiva Retroalimentación. Este trabajo en el aspecto formativo durante el año se transformará a una evaluación sumativa, por medio de una Planilla que será aplicada a cada curso y por cada asignatura, bajo la siguiente modalidad:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%)	
GUÍAS PRIORIZACIÓN CURRICULAR (5) **	Se promediarán todas las notas de las guías por asignatura, considerando el inicio del proceso de PRIORIZACIÓN CURRICULAR (julio) hasta el último proceso de entrega (primera semana de diciembre). Lo que suman un total de cinco (5) calificaciones que son expresadas en Conceptos y al final de año se traspasarán a dígito numérico. Todas con un 50% de exigencia.	50%	
	CONCEPTOS		CALIFICACIÓN
	N/L (No Logrado)		2.0 – 3.9
	M/L (Medianamente Logrado)		4.0 – 5.9
	L (Logrado)	6.0 – 7.0	



AUTOEVALUACIÓN (1)	Al final del año escolar 2020, los estudiantes tomarán conciencia de su progreso de aprendizaje y calificarán su trabajo de todo el año, lo que dará como resultado una (1) calificación por este concepto.	50%
CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA		100%
NOTA RECUPERATIVA	Se dará la opción de mejorar la calificación más baja o alguna calificación faltante, ya sea como Autoevaluación o Guías Priorizadas, reemplazándola por la nota del ABP (abril-mayo) o Guías DE NIVELACIÓN (marzo) en caso de que corresponda.	-----
PRUEBA GLOBAL	El estudiante podrá rendir una PRUEBA GLOBAL por Asignatura, en el caso particular que no logre la calificación mínima (4.0) y esté dentro de los criterios para rendirla: Estudiante No contactado, estudiante que no haya cumplido con los trabajos y casos particulares y especiales. La prueba Global tendrá un 60% de exigencia. Se entregarán los Temarios en el mes de diciembre.	Equivale a un 50%, para los casos mencionados. Para 1° Básico, la prueba será XXXXXXXX

****:** En el caso de los estudiantes de Primer año básico (1° básico), se considerará alcanzar un rango de lectura como mínimo a nivel silábico, en base a sílabas directas M-L-P-S-T.

1.3. NIVEL BÁSICO 2 (NB2) – 3° y 4° AÑO BÁSICO.

Para el ciclo de Nivel Básico 2 (NB2) o 3° y 4° año Básico, el Plan de Estudios contempla las siguientes asignaturas:

- Lenguaje (se sumará a esta asignatura una calificación del Taller de Inglés)
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Historia
- Artes
- Tecnología (revisar caso 4° básico A)
- Educación Física
- Orientación (No incide en la Promoción).



Las asignaturas trabajan con los Objetivos de Aprendizaje (OA) Priorizados, mediante Guías, Actividades y Tareas que son entregadas a los estudiantes y Apoderados, y que deben ser devueltas en un mes. Las recomendaciones del Ministerio de Educación (MINEDUC) son siempre trabajar algunos OA Priorizados desde más de una asignatura, por lo que será normal que durante el año, algunas Guías y/o actividades puedan venir articuladas entre 2 o más asignaturas. Dichas Guías y/o actividades vienen con sus pertinentes Pautas de Evaluación, la cual al final de cada mes cuenta con su respectiva Retroalimentación. Este trabajo en el aspecto formativo durante el año se transformará a una evaluación sumativa, por medio de una Planilla que será aplicada a cada curso y por cada asignatura, bajo la siguiente modalidad:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%)	
GUÍAS PRIORIZACIÓN CURRICULAR (5)	Se promediarán todas las notas de las guías por asignatura, considerando el inicio del proceso de PRIORIZACIÓN CURRICULAR (julio) hasta el último proceso de entrega (primera semana de diciembre). Lo que suman en total de cinco (5) calificaciones que son expresadas en Conceptos y al final de año se traspasarán a dígito numérico . Todas con un 50% de exigencia. Dejar claro que las primeras guías (1, 2 y 3) no se promediarán con autoevaluación.	50%	
	CONCEPTOS		CALIFICACIÓN
	N/L (No Logrado)		2.0 – 3.9
	M/L (Medianamente Logrado)		4.0 – 5.9
	L (Logrado)		6.0 – 7.0
AUTOEVALUACIÓN (2)	“A partir de la 4° actividad de objetivos priorizados se tomará en cuenta la autoevaluación del estudiante, por lo tanto, se promediará con la nota de la guía desarrollada. Los estudiantes en cada guía tomarán conciencia de su progreso de aprendizaje y que califiquen su trabajo”	50%	
CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA		100%	
NOTA RECUPERATIVA	Se dará la opción de mejorar la calificación más baja, ya sea como Autoevaluación o Guías Priorizadas, reemplazándola por la nota del ABP (abril-mayo) o Guías DE NIVELACIÓN (marzo) en caso de que corresponda. También se dará la opción de desarrollar una guía de aprendizaje a aquellos estudiantes que tengan deficientes una nota o le falte alguna de ellas y que no hayan entregado las guías de nivelación o ABP. (esta guía de aprendizaje la podrán desarrollar las dos primeras semanas de diciembre)		



PRUEBA GLOBAL	El estudiante podrá rendir una PRUEBA GLOBAL por Asignatura, en el caso particular que no logre la calificación mínima (4.0) y esté dentro de los criterios para rendirla: Estudiante No contactado, estudiante que no haya cumplido con los trabajos y casos particulares y especiales. La prueba Global tendrá un 60% de exigencia. Se entregarán Temarios a principio del mes de diciembre.	Equivale a un 50%, para los casos mencionados.
----------------------	---	---

1.4. SEGUNDO CICLO BÁSICO (2° Ciclo) – 5° a 8° AÑO BÁSICO.

Para el Segundo Ciclo Básico (2° Ciclo) o los cursos de 5° a 8° año Básico, el Plan de Estudios contempla las siguientes asignaturas:

- Lenguaje
- Idioma Extranjero: Inglés
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Historia
- Artes
- Tecnología
- Educación Física
- Orientación (No incide en la Promoción).

Las asignaturas trabajan con los Objetivos de Aprendizaje (OA) Priorizados, mediante Guías, Actividades y Tareas que son entregadas a los estudiantes y Apoderados, y que deben ser devueltas en un mes. Dichas Guías y/o actividades vienen con sus pertinentes Pautas de Evaluación, la cual al final de cada mes cuenta con su respectiva Retroalimentación. Este trabajo en el aspecto formativo durante el año se transformará a una evaluación sumativa será bajo la siguiente modalidad:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%)
GUÍAS PRIORIZACIÓN CURRICULAR (5)	Se promediarán todas las notas de las guías por asignatura, considerando el inicio del proceso de PRIORIZACIÓN CURRICULAR (julio) hasta el último proceso de entrega (primera semana de diciembre). Lo que suman en total de cinco (5) calificaciones que son expresadas en Conceptos y al final de año se traspasarán a dígito numérico . Todas con un 50% de exigencia.	50%
	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN
	N/L (No Logrado)	2.0 – 3.9
	M/L (Medianamente Logrado)	4.0 – 5.9
	L (Logrado)	6.0 – 7.0



AUTOEVALUACIÓN (2)	Se promediarán todas las notas de AUTOEVALUACIÓN, que serán dos (2) (regirán a partir de octubre a diciembre). Lo que da como resultado una (1) calificación por este concepto. Los estudiantes en cada guía tomarán conciencia de su progreso de aprendizaje y que califiquen su trabajo.	50%
CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA		100%
NOTA RECUPERATIVA	Se dará la opción de mejorar la calificación más baja o completar algún casillero vacío, ya sea como Autoevaluación o Guías Priorizadas, reemplazándola por la nota del ABP (abril-mayo) o Guías DE NIVELACIÓN (marzo) en caso de que corresponda. También existirá otra modalidad en la Nota recuperativa que será un Trabajo escrito / Informe de Investigación con un tema definido por el docente, según corresponda.	
PRUEBA GLOBAL	El estudiante podrá rendir una PRUEBA GLOBAL por Asignatura, en el caso particular que no logre la calificación mínima (4.0) y esté dentro de los criterios para rendirla: Estudiante No contactado, estudiante que no haya cumplido con los trabajos y casos particulares y especiales. La prueba Global tendrá un 60% de exigencia. Se entregarán Temarios en el mes de noviembre.	Equivale a un 50%, para los casos mencionados.

1.5. ENSEÑANZA MEDIA – I a IV Medio.

Para Enseñanza Media o los cursos desde I a IV Medio, el Plan de Estudios contempla las siguientes asignaturas:

- Lenguaje
- Idioma Extranjero: Inglés
- Matemática
- Ciencias Naturales (Biología, Química y Física / Ciencias para la Ciudadanía para 3° y 4° Medio)
- Historia (Educación Ciudadana para 3° y 4° Medio)
- Filosofía
- Artes (desde octubre)
- Tecnología
- Educación Física
- Orientación (No incide en la Promoción)
- Electivo III Medio – Comprensión Histórica del Presente.
- Electivo IV Medio – Ciencias para la Salud



Las asignaturas trabajan con los Objetivos de Aprendizaje (OA) Priorizados, mediante Guías, Actividades y Tareas que son entregadas a los estudiantes y Apoderados, y que deben ser devueltas en un mes. Dichas Guías y/o actividades vienen con sus pertinentes Pautas de Evaluación, la cual al final de cada mes cuenta con su respectiva Retroalimentación. Este trabajo en el aspecto formativo durante el año se transformará a una evaluación sumativa, será bajo la modalidad de **Portafolio de Formato Abierto**, que consideran como evidencia de aprendizaje todos los trabajos, actividades, Problemas, tareas, Reportes, Audios y Videos que el estudiante realizó desde junio a diciembre del año escolar 2020:

PORTAFOLIO EDUCACIÓN MEDIA			
El Portafolio contendrá 4 criterios que serán evaluados con un porcentaje (%) particular y con una calificación que representarán el promedio final de cada asignatura.			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%)	
GUÍAS PRIORIZACIÓN CURRICULAR (5)	Se promediarán todas las notas de las guías por asignatura, considerando el inicio del proceso de PRIORIZACIÓN CURRICULAR (junio) hasta el último proceso de entrega (primera semana de diciembre). Lo que suman un total de cinco (5) calificaciones que son expresadas en Conceptos y al final de año se traspasarán a dígito numérico . Todas con un 50% de exigencia.	40%	
	CONCEPTOS		CALIFICACIÓN
	N/L (No Logrado)		2.0 – 3.9
	M/L (Medianamente Logrado)		4.0 – 5.9
	L (Logrado)		6.0 – 7.0
RESPONSABILIDAD (1)	El criterio de Responsabilidad, será una (1) calificación al final del año escolar, en donde el Docente evaluará aspectos del estudiante como: Entrega de Guías en los plazos indicados, cumplir con asistir a buscar la Guía en los días indicados, etc. Este criterio tendrá una ponderación del 20% del Promedio Final de la asignatura.	20%	
AUTOEVALUACIÓN (1)	Los estudiantes en cada guía tomarán conciencia de su progreso de aprendizaje y calificarán su trabajo a final del año escolar con una nota del 2.0 al 7.0, lo que da como resultado una (1) calificación por este concepto. Este criterio tendrá una ponderación del 20% del Promedio Final de la asignatura.	20%	



EVIDENCIA PRÁCTICA y/o PARTICIPACIÓN (1)	El criterio de Evidencia Práctica y/o Participación, será una (1) calificación al final del año escolar, en donde el Docente evaluará aspectos del estudiante como: Grabaciones de video con ejercicios de Educación Física y de pronunciación en Inglés, Collage o Infografías en Tecnología, etc. En relación a la Participación, está contemplará: Ingreso y participación en clases virtuales, participación en grupos de WhatsApp, consultas a Docentes por cualquier medio, etc. Este criterio tendrá una ponderación del 20% del Promedio Final de la asignatura.	20%
CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA		100%

2. DE LA PROMOCIÓN.

Cabe recordar que considerando el contexto de emergencia sanitaria (contención socioemocional), el trabajo en modalidad remota (condicionado por variables de conectividad) y el trabajo en modalidad presencial (del que aún no hay lineamientos en el Colegio Helvecia), lo establecido en el Decreto 67/2018 en su artículo 10, inciso 2, que establece que: *“serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas (asistencia a clases) establecidas en el calendario escolar anual”*, no se considerará como requisito de promoción para el año escolar 2020.

Respecto de la **NO aprobación** de los objetivos mínimos necesarios en determinadas asignaturas que implique la **NO promoción de uno o más estudiantes**, el Ministerio de Educación, en el documento *“Fundamentación Priorización Curricular Covid-19”*, emitido en mayo de 2020, señala que: *“La evidencia indica hacer que los estudiantes repitan es probablemente la peor solución, porque además de perder un año, se les estigmatiza. Los sistemas educativos deben permitir la promoción de todos sus estudiantes y encontrar la forma de redoblar sus esfuerzos y analizar cómo pueden los estudiantes seguir aprendiendo”* (p. 25).

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, el Decreto 67/2018 menciona en su artículo N° 11 que: *“la Dirección del establecimiento y su equipo Directivo, **se sumará a este equipo a los Profesores Jefes, de asignatura, Profesionales y Asistentes**³, deberán analizar la situación de aquellos estudiantes (...) que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos estudiantes. Dicho análisis deberá ser de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes y considerando la visión del estudiante, su padre, madre o apoderado. Esta decisión deberá sustentarse, además por medio de un informe elaborado por Dirección, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), en colaboración con el Profesor Jefe, otros profesionales de la educación, equipo multidisciplinario y otros profesionales que hayan participado del proceso de aprendizaje del estudiante”*.

³ Se revisará si este Grupo / Comité de Promoción será Resolutivo o Consultivo.



3. DE LA MODALIDAD PRESENCIAL.

La evaluación presencial se implementará dependiendo del momento en que las condiciones sanitarias lo permitan. Para responder a este posible escenario, el colegio ha planificado un trabajo en tres etapas: **diagnóstico, nivelación/reforzamiento y evaluación final de aprendizajes**. Sin embargo, esta Modalidad y su respectiva evaluación está aún en proceso de evaluación esperando los resultados de las Encuestas de Retorno Seguro a clases que se están aplicando y del avance o retroceso de la ciudad en los Pasos sanitarios de Programa Paso a Paso.